



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-11-0003-0207

Montevideo, 03 MAR 2023

VISTO: la invitación cursada para participar en el Taller RE- ORG CONO SUR: "taller para la salvaguarda y difusión de colecciones en depósito ICOM Solidarity Projects", organizado por el Consejo Internacional de Museos - Argentina, a llevarse a cabo entre los días 6 y 17 de marzo de 2023, en la ciudad de Corrientes, República Argentina;-----

RESULTANDO: I) que dicho taller tiene como objetivo formar en la metodología REORG del Consejo Internacional de Museos (ICOM) a los cuadros técnicos del Museo Histórico Nacional perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

II) que la organización del evento cubrirá el alojamiento, comidas y los materiales de trabajo que se usarán en el taller;-----

III) que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 5 y 18 de marzo de 2023;-----

CONSIDERANDO: que por la índole y trascendencia del referido evento, resulta pertinente designar en Misión Oficial a la señora Clara Von Sanden, en su calidad de Investigadora y al señor Ángel Fernández Delgado, en su calidad de Docente, ambos de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de

18 de junio de 1996, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015, por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y la Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Desígnase en Misión Oficial entre los días 5 y 18 de marzo de 2023 a la señora Clara Von Sanden en su calidad de Investigadora y al señor Ángel Fernández Delgado, en su calidad de Docente de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" para participar en el Taller RE- ORG CONO SUR: "taller para la salvaguarda y difusión de colecciones en depósito ICOM Solidarity Projects", organizado por el Consejo Internacional de Museos - Argentina, a llevarse a cabo entre los días 6 y 17 de marzo de 2023, en la ciudad de Corrientes, República Argentina.-----

2do.- Abónase por concepto de pasajes correspondiente al trayecto Montevideo - Buenos Aires - Corrientes - Buenos Aires - Montevideo, la suma de U\$S 894 (dólares estadounidenses ochocientos noventa y cuatro).-----

3ro.- Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 232 "Pasajes al exterior contratados en el país", Programa 280 de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" y se atenderán con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".-----

4to.- Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; a la Dirección Nacional de Cultura a fin de notificar a las personas designadas, a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura.-----



Ministerio
de Educación
y Cultura

5to.- Pase por su orden a las Divisiones Financiero Contable y Abastecimientos del
Ministerio de Educación y Cultura.-----

6to.- Cumplido, archívese.-----

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República